

Expediente: 1206/23
Carátula: CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS C/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20338879327 - EMBALAJES BRITO SRL, -DEMANDADO
20167826939 - CANTERO, ALICIA GRACIELA-ACTOR
20167826939 - JIMENEZ, YANINA SOLEDAD-ACTOR
20167826939 - LOBO, MARIA JOSE-ACTOR
20167826939 - NARANJO, ISABELA VIVIANA-ACTOR
20167826939 - SANCHEZ, MIRTA DOLORES-ACTOR
20167826939 - SANTUCHO, RUTH DEVORAH YANINA-ACTOR
20167826939 - VAZQUEZ, MARIA CRISTINA-ACTOR
90000000000 - SUCESION DE CALCERANO JUAN CARLOS , -DEMANDADO
27166938363 - CALCERANO, VIOLETA INES-DEMANDADO
27166938363 - CALCERANO, LUCILA VERONICA-DEMANDADO
27166938363 - CALCERANO, NANCY KARINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1206/23



H105015583285

JUICIO: "CANTERO ALICIA GRACIELA Y OTROS c/ EMBALAJES BRITO SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N°1206/23 - Juzgado del Trabajo VI nom.

Nota actuarial: Hago constar que en la presente causa el período de producción probatoria se encuentra vencido. Es cuanto puedo informar y presento a despacho. Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, Marzo de 2025.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito y atento a las constancias del presente expediente, corresponde realizar el informe previsto por el Art. 101 del CPL, en relación al ofrecimiento, producción y vencimiento de las pruebas ofrecidas por las partes.JMDVBG 1206/23

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

Certificado digital:
CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.